

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 8706** *CORRECCION de erratas del Real Decreto 403/1992, de 7 de abril, por el que se nombra Decano de los Juzgados de Vitoria a don José Jaime Tapia Parreño.*

Advertida errata en la numeración del mencionado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 90, de fecha 14 de abril de 1992, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Real Decreto 386/1992», debe decir: «Real Decreto 403/1992».

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 8707** *REAL DECRETO 393/1992, de 15 de abril, por el que se designa a don Francisco José Viqueira Niel Embajador de España en el Reino de Lesotho.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de abril de 1992, Vengo en designar a don Francisco José Viqueira Niel Embajador de España en el Reino de Lesotho, con residencia en Maputo.

Dado en Madrid a 15 de abril de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

- 8708** *REAL DECRETO 394/1992, de 15 de abril, por el que se designa a don Manuel Alabart Fernández-Cavada Embajador de España en Negara Brunei Darussalam.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de abril de 1992, Vengo en designar a don Manuel Alabart Fernández-Cavada Embajador de España en Negara Brunei Darussalam, con residencia en Kuala Lumpur.

Dado en Madrid a 15 de abril de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 8709** *ORDEN de 13 de abril de 1992 por la que se dispone el cese de don Juan José Pretel Serrano como Subdirector general de Nacionalidad y Estado Civil.*

En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese, a petición propia, como Subdirector general de Nacionalidad y Estado Civil de este Departamento de don Juan José Pretel Serrano, funcionario del Cuerpo de

Abogados del Estado, con número de Registro de Personal 0513356168A0903, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 13 de abril de 1992.-P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991), el Subsecretario, Fernando Pastor López.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

- 8710** *ORDEN de 13 de abril de 1992 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de puestos de trabajo del Departamento para su provisión por el sistema de libre designación.*

Por Orden de 6 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» número 65, del 16) se anunciaron, para su cobertura por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Justicia.

Previa la tramitación prevista en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, antes citado.

Madrid, 13 de abril de 1992.-P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991), el Subsecretario, Fernando Pastor López.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

#### ANEXO QUE SE CITA

DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO

Subdirección General de Nacionalidad y Estado Civil

Puesto de trabajo: Subdirector general. Número: 1. Nivel: 30. Localidad: Madrid. Específico: 2.814.480 pesetas. Grupo: A. Funcionario adjudicatario: Don Diego Chacón Ortiz.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 8711** *RESOLUCION de 1 de abril de 1992, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se adscribe con carácter definitivo al IFP «Felipe Trigo», de Móstoles; IFP número 4 de Móstoles; IFP «Isaac Peral», de Torrejón de Ardoz, y número 2 de Torrejón de Ardoz, al profesorado afectado por la creación del IFP número 4 de Móstoles y el IFP número 2 de Torrejón de Ardoz.*

Por Real Decreto 1002/1991, de 14 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 25), se crean el IFP número 4 de Móstoles y el IFP número 2 de Torrejón de Ardoz (Madrid), por desdoblamiento del IFP «Felipe Trigo», de Móstoles, y el IFP «Isaac Peral», de Torrejón de Ardoz.

La Orden de 11 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de agosto), en su apartado cuarto, regula las enseñanzas que habrán de impartir los citados Centros, y en su apartado quinto, autoriza a la Dirección General de Personal y Servicios a adoptar las medidas necesarias en orden al adecuado acoplamiento del personal destinado actualmente en los Centros que se desdoblan.